

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLI S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE..

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, a las doce horas, en el local ubicado en las calles Vélez, número seiscientos diecisésis, y García Avilés, décimo piso, oficina uno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PETROLI S.A., señores: Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietario de nueve mil novecientas noventa acciones; y, Bernardo José Zambrano Repetto, propietario de diez acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- **Informes del Gerente y del Comisario de la compañía.** 2.- **Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos,** correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- **Destino de las utilidades, caso de haberlas;** y, 4.- **Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, el Presidente de la compañía señor Ricardo Francisco Zambrano Repetto y actúa como secretario, el Gerente de la misma, Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. 2.- **APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, con la sola abstención del señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del dia, 3.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el Gerente y señala que las utilidades de la empresa, en el ejercicio 2014 antes del impuesto a la renta arrojó un valor de \$5.155,94, sin embargo, se generó una pérdida neta de \$7,026,84 debido a que el anticipo del impuesto a la renta de \$12.182,78 resultó ser mayor que el impuesto causado. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del dia, 4.- **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a Lilian Margarita Jara Murocho, como Comisaria Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



Ricardo Francisco Zambrano Repetto
Presidente



Fernando Domingo Zambrano Cuntó
Gerente - Secretario
Accionista



Bernardo José Zambrano Repetto
Accionista